



Secretaría de Niñez,  
Adolescencia y Familia



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## NOTA ACLARATORIA

Ingeniera

**Jennifer Grisel Cerrato Aguilar**

Oficial de Información Pública - Unidad de Transparencia

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Su Oficina

Por este medio, me dirijo a Usted, con el propósito de hacerle formal aclaración, con base al DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-41-2023, el cual instruye la creación de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), dado que algunas de sus dependencias continúan manejando para efectos de formalización de comunicaciones escritas, los sellos de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), en tanto se culmine con el proceso de transición y elaboren los nuevos sellos institucionales, mismos que se encuentran en proceso de adquisición.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 06 de febrero de 2024.

**Abogada Elsy Emire Urcina Raskoff**

Gerente Administrativo

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



 Archivo

